

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

# Aproximaciones conceptuales para comprender las violencias hacia personas en situación de calle.

Di Iorio, Jorgelina, Rigueiral, Gustavo Javier, Sapey, Milena, Pistolesi, Nahuel, Armentano, Lucía, Iglesias Penna, Guadalupe y Calzetta, Candela.

Cita:

Di Iorio, Jorgelina, Rigueiral, Gustavo Javier, Sapey, Milena, Pistolesi, Nahuel, Armentano, Lucía, Iglesias Penna, Guadalupe y Calzetta, Candela (2024). *Aproximaciones conceptuales para comprender las violencias hacia personas en situación de calle. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*  
Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/776>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/F1X>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# APROXIMACIONES CONCEPTUALES PARA COMPRENDER LAS VIOLENCIAS HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Di Iorio, Jorgelina; Rigueiral, Gustavo Javier; Sapey, Milena; Pistolesi, Nahuel; Armentano, Lucía; Iglesias Penna, Guadalupe; Calzetta, Candela

CONICET - Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

En este trabajo se presenta la matriz conceptual de Proyecto UBACyT 2023-2025 20020220300225BA “Cartografía de las violencias hacia personas en situación de calle en contextos urbanos: intersecciones violencias-salud mental”, cuyo objetivo general es comprender, desde una perspectiva de investigación cualitativa, la sociogénesis de las violencias hacia personas en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en términos de relaciones cuerpos-emociones-ideas, describiendo dimensiones subjetivas (afectaciones producidas por la vivencia sistemática de violencia), intersubjetivas (configuración de dinámicas socio-espaciales) y transubjetivas (representaciones sociales hegemónicas y discursos) Estar en situación de calle se convierte en un atributo desacreditador, que da lugar múltiples formas de violencias, como mecanismos de remoción y control de estos cuerpos no deseados y considerados “fuera de lugar”. La persistencia de núcleos de sentidos y de emociones organizados a partir de la narrativa de la peligrosidad, el descuido y la irresponsabilidad, consolida argumentos legitimadores de las violencias. Se presenta una matriz conceptual que, siguiendo a Reguillo (2021), permita poner en evidencia dos formas simétricas que adquiere la violencia hacia las personas que viven en situación de calle: una violencia invisibilizada y naturalizada, y otra violencia exteriorizadas, hipervisibles.

## Palabras clave

Situación de calle - Violencias - Vulnerabilidad - Psicología Social

## ABSTRACT

CONCEPTUAL APPROACHES TO UNDERSTANDING VIOLENCE AGAINST HOMELESS PEOPLE

This paper presents the theoretical frame of the UBACyT Project 2023-2025 20020220300225BA ‘Cartography of violence towards homeless people in urban contexts: Intersections violence-mental health’, whose general objective is to understand, from a qualitative research perspective, the sociogenesis of violence towards homeless people in the Autonomous City of Buenos Aires in terms of body-emotions-ideas relationships, describing subjective (affectations produced by the systematic

experience of violence), intersubjective (configuration of socio-spatial dynamics) and trans-subjective (hegemonic social representations and discourses) dimensions. Homelessness becomes a discrediting attribute, which gives rise to multiple forms of violence, as mechanisms of removal and control of these unwanted bodies considered ‘out of place’. The persistence of core senses and emotions organised on the basis of the narrative of dangerousness, carelessness and irresponsibility, consolidates arguments that legitimise violence. A conceptual matrix is presented which, following Reguillo (2021), makes it possible to highlight two symmetrical forms of violence towards people living on the streets: an invisible and naturalised violence, and another externalised, hypervisible violence.

## Keywords

Homelessness - Violence - Vulnerability - Social Psychology

## ¿A quién le importaría la muerte de un indigente[1]?

Pechito, Cachuña, Sergio, Verónica, Violeta y tantas otras personas que vivieron y murieron estando en situación de calle, recorrieron silenciosamente, pero dejando huellas, una ciudad que se configura como el escenario de interacción de su vida cotidiana. Su andar se convierte en la herramienta por la cual se (re)construye un territorio, un espacio común y no común de disputa de sentidos.

La vida cotidiana se configura como un escenario social en el que se entran relaciones de poder como resultado de la producción social de un espacio que se construye diferencial y desigualmente en función de la vulnerabilidad de los cuerpos. Butler (2006), lejos de considerar a la vulnerabilidad como un estado subjetivo de debilidad, la define como un aspecto de nuestras compartidas vidas interdependientes: “nunca somos simplemente vulnerables sino que somos vulnerables a una situación, una persona, una estructura social, algo en lo que confiamos y en relación con lo que quedamos expuestos (...) uno es vulnerable a la estructura social de la que depende así que, si la estructura fracasa, uno queda expuesto a una situación precaria” (Butler, 2020: 62). La comprensión relacional de la vulnerabilidad muestra que no estamos separados de las con-

diciones que hacen que nuestra vida sea posible o imposible, y que, al quedar ciertos grupos expuestos a una situación precaria, podrán requerir sistemas de apoyo a lo largo de la vida[i]. Es decir, la concepción de la vulnerabilidad está ligada a la socialidad, a las relaciones con los otros y con el entorno como mera dependencia de los otros. La vulnerabilidad no es, entonces, la característica de un grupo en función solo de un atributo -género, clase, etnia, edad, entre otros- sino una *distribución desigual de ese atributo*, con fines políticos de precarización. La vulnerabilidad se configura como consecuencia de la construcción social de los cuerpos, en función de la cual algunos están más expuestos a las violencias. Los cuerpos están expuestos a las miradas, no son lo suficientemente nuestros, sino que tienen una dimensión pública.

El espacio público se ha convertido en un espacio donde lo no blanco, lo no varón, lo no ciudadano, es expulsado y silenciado, y donde las diversidades sólo pueden hacerse oír de modo limitado. Es decir, un espacio público que demanda una sociabilidad restringida para cuerpos considerados desechables, peligrosos, condenables. Al decir de Ahmed (2014) es la figura de lo extraño-peligroso la que divide, con fuerza disciplinadora, entre quienes estarán bajo sospecha y quienes, lo que expresa el sistema valorativo-normativo vigente y los conflictos e intereses de clase, género y etnia. La persistencia de núcleos de sentidos y de emociones organizados a partir de la narrativa de la peligrosidad, el descuido y la irresponsabilidad, consolida argumentos legitimadores de las violencias. Siguiendo a Ahmed (2005), emociones y sentidos no están disociados. Las emociones circulan entre cuerpos que se vuelven “pegajosos”, o saturados de afectos, como sitios de tensión personal y social. La circulación de objetos de la emoción involucra la transformación de los otros en objetos de sentimiento. Esa interdependencia entre emociones, conocimientos y prácticas hace que la vida social se considere siempre una construcción y no un hecho dado, y pueda ser comprendida en términos de RS (Arruda, 2014), tanto en lo que respecta a la identificación de narrativas estigmatizantes, como para promover procesos de desnaturalización de concepciones prejuiciosas y elaboración de otras significaciones que negocien esas identidades atribuidas a partir de Las experiencias.

En este trabajo se presenta la matriz conceptual de Proyecto UBACyT 2023-2025 20020220300225BA “Cartografía de las violencias hacia personas en situación de calle en contextos urbanos: intersecciones violencias-salud mental”, cuyo objetivo general es comprender la intersección violencias-situación de calle desde un enfoque psicosocial, requiere incorporar una mirada integral, interseccional y de derechos humanos, abandonando las lecturas centradas en la enfermedad o en las características de personalidad. Frente a los enfoques que subregistran los padecimientos y/o los que psicologizan procesos socioculturales complejos, se pretende en este estudio comprender los efectos psicosociales de las violencias sistemáticas a las que están expuestas las personas en situación de calle, desde una

perspectiva de epidemiología social (Almeida Filho, 2020). Es decir, distinguir un nivel individual-singular que alude a la identificación y caracterización de padecimientos subjetivos como producto de las vivencias de violencias así como también las resistencias, un nivel psicosocial-grupal que implica reconocer la existencia de determinados modos de sentir y de estar en el mundo social como producto de las dinámicas de afiliación-desafiliación en tanto funcionamientos sociales esperables en determinadas condiciones de existencia, y un nivel socio-histórico de reflexión sobre las representaciones sociales, las prácticas y los discursos que producen y reproducen las violencias, incluyendo la reflexión sobre los procesos mediante los cuales ciertas emociones llegan a verse como característica de ciertos cuerpos y no de otros, moldeando el contacto con los otros.

### SITUACION DE CALLE EN CONTEXTOS URBANOS

“Estar en situación de calle” constituye un problema de salud pública global, producto de un conjunto de violencias estructurales, institucionales, simbólicas y afectivas, que debe comprenderse en términos de una dinámica exclusión-inclusión. No es un estado sino una *relación social* donde lo efímero se convierte en constante, emergiendo formas de padecimiento y de resistencia, relacionadas con expresiones de inequidad, injusticia social y vulneraciones de derechos (Di Iorio & Farias, 2021). Según sostienen Bachiller (2009) frente a la lógica de la desafiliación que enfatiza en la ruptura de vínculos para pensar los grupos en condición de vulnerabilidad, se pone el acento en los procesos de recomposición de vínculos, tanto materiales como afectivos. La problemática no se reduce a quienes literalmente utilizan el espacio público como lugar para vivir, sino que incluye todo otro conjunto de personas que utilizan la red de alojamientos nocturnos transitorios (refugios) y hogares, configurando lo que se define como situación de calle efectiva[iii].

El empeoramiento en los índices socioeconómicos en Argentina como producto del endeudamiento externo y de la crisis provocada por la pandemia, y de la profundización de las medidas implementadas por la administración de Javier Milei, se tradujo en un aumento de la pobreza por ingresos que alcanzó el 55% de la población y un 17,5% de la indigencia, sumándose desde diciembre de 2023 a abril de 2024 3,2 millones de nuevos pobres (ODSA, 2024), asociada a un aumento del índice de precios al consumidor, caída de los salarios y pérdida del poder adquisitivo, así como de un aumento de la tasa de desempleo. Si se suma la especulación inmobiliaria que genera falta de acceso a alquileres y viviendas dignas, resulta esperable un aumento en la cantidad de personas en situación de calle efectiva (PSC) y en riesgo de calle.

Estar en situación de calle se convierte en un atributo desacreditador, que da lugar múltiples formas de violencias, como mecanismos de remoción y control de estos cuerpos no deseados y “fuera de lugar”. Se distinguen por lo menos 3 tipos de violencias ejercidas contra estos cuerpos: a) *violencia cognitiva* ejerci-

da cuando no se nombra el problema y cuando se lo reduce a un número que no da cuenta de su real dimensión; b) *violencia física* que se manifiesta por medio del maltrato y abuso tanto por parte de efectores públicos, incluidas las fuerzas de seguridad, como de personas de la comunidad local; c) *violencia despolitizante* referida a la lectura moralizante del problema que recurre a estereotipos de las PSC como incapaces de (re)accionar por su propio interés por ser sujetos pasivos, sobre los que se ejercen prácticas de cuidado tutelares (Di Iorio & Farias, 2021).

Las violencias hacia quienes están en situación de calle no constituyen hechos aislados, sino que son sistemáticas. En el 2017, el Censo Popular de PSC, registró que un 70% de quienes participaron de la encuesta (n= 1840) relató haber sido víctima de una o varias formas de violencia institucional u otras formas de violencia (discriminación, amenazas, violencia física, abuso sexual, robos o hurtos), siendo las más frecuentes la discriminación, las amenazas y la violencia física. En el 2019, el Censo Popular, registró que un 56% (n= 3085) sufrió violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y/o por trabajadores del Estado. Desde el 2019, con mayor profundización desde la declaración de la pandemia, las organizaciones sociales y comunitarias de la Ciudad de Buenos Aires, denuncian el aumento de los ataques físicos y de la violencia institucional a quienes habitan en el espacio público, a los cuales califican como producto de discursos de odio (Asamblea Por los Derechos de las Personas en Situación de calle, 2021). Asimismo, el Registro Unificado de Violencias[iii] hacia personas en situación de calle (RUV, 2022), informó que entre 2021 y 2022 se registraron 125 hechos de violencia en todo el país, de los cuales 21 fueron de violencia institucional, 38 de violencia social (ejercida por otras personas de la comunidad) y 66 de violencia por falta de asistencia, lo que casi se duplicó en 2023, registrándose 233 hechos de violencia en todo el país (RUV, 2023)

### LO QUE NO SE CUENTA: VIOLENCIA POR NATURALIZACIÓN

La invisibilidad de las personas en situación de calle en los registros y estadísticas censales, en tanto que expresión de falta de reconocimiento, dio lugar a diversas iniciativas de datificación por parte de la sociedad civil y de organismos públicos durante los últimos 15 años en toda la región (Rubilar et al 2020; Di Iorio & Farias, 2021). Los desafíos metodológicos sobre “cómo contar lo incontable” incluyen aspectos instrumentales, conceptuales y políticos: ¿Cómo es que “no se ve” a quienes cada vez está más visibilizados en el espacio público? ¿“No se ven”, “no se pueden ver”, “no se quieren ver”?

Vivir en situación de calle configura una *normal-anormalidad*, una excepcionalidad que se cronifica, cuerpos que se aprenden a llevar de una manera y no de otra, que adquieren intersubjetivamente sentidos prácticos desde los que se comprende la diferenciación y jerarquización social de los cuerpos (Bourdieu, 2003). Los cuerpos son sistemas de acción, un modo de práctica, sentidos e implicaciones en las interacciones en la vida coti-

diana. Siguiendo a Mead (1993), las significaciones atribuidas a la presencia de los cuerpos en las situaciones de interacción en la vida cotidiana, se dan en forma de gestos que configuran formas de comunicación. Nuestros cuerpos comunican: “Hay una indefinida cantidad de signos o símbolos que puede servir para el propósito de lo que llamamos “lenguaje”. Estamos leyendo la significación de la conducta de otras personas cuando, quizá, éstas no tienen conciencia de ello. Hay algo que nos revela cuál es el propósito -una mirada, la actitud del cuerpo que lleva a la reacción. Puede efectuarse una conversación por medio de gestos, que no es posible traducir en lenguaje articulado” (Mead, 1993: 60-61). Es decir, el intercambio gestual establece marcos de sentido sin necesidad del uso de las palabras. Son gestos que sirven para provocar reacciones en los otros, cuyos significados sólo pueden ser descifrados en situación; están objetivamente presentes en la situación social. Desde esta perspectiva psicosocial, cartografiar las violencias hacia las personas en situación de calle, permite comprender las dinámicas socio-espaciales-afectivas, en función de los significados que se atribuye a los cuerpos en situación de calle.

Lo que se mira y lo que no se mira, las formas de mirar están socialmente reguladas. A diferencia de otras vidas, siguiendo a Butler (2009), las PSC no gozan de apoyo tan inmediato y no se calificarán como vidas que valgan la pena. “No ver implica no registrar la dimensión problemática de un problema; implica ver un paisaje urbano allí donde hay un cuerpo que padece; implica evadir la interpelación, postergar la pregunta: ¿cómo puede ser que una persona viva así? La situación de calle no es un problema de visibilidad sino de registro, lo problemático es el registro. ¿Cómo se puede (no) registrar un cuerpo que sufre?” (Montes Paez, 2024: 23)

### VIDAS QUE NO VALEN LA PENA: JUSTIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Como plantea Arellano Escudero (2020), el problema de las vidas en estado de excepción, como es el caso de las PSC, nos sitúa en la necesidad de dimensionar y conocer el alcance y magnitud de esas violencias que quedan subsumidas en estadísticas que no prestan atención a las particularidades en las que se despliegan sus vidas cotidianas. Siguiendo a Reguillo (2021), podríamos decir que se requiere poner en evidencia dos formas simétricas que adquiere la violencia hacia las PSC: una violencia invisibilizada y naturalizada, y otra violencia exteriorizadas, hipervisibles.

La primera se alude a las tecnologías de control sobre los cuerpos de PSC que se expresan en los dispositivos y programas de atención que se implementan con el objetivo de mejorar las condiciones de vida o promover el bienestar social desde una lógica tutelar (Di Iorio, 2019). Los intentos de hacer que las PSC estén “preparadas para la vivienda” a menudo se dirigen a las emociones y tratan de proporcionarles un sentido de pertenencia y sentimientos de responsabilidad con foco en la in-

clusión en el mundo del trabajo, abstrayéndose de la dimensión afectivo-emocional y de las condiciones subjetivas, culturales y socio-culturales que configuran estar en situación de calle. La lógica tutelar del circuito de bienestar social, la falta de políticas sociales integrales para abordar el problema, el “gobierno emocional de los cuerpos”, así como las políticas regresivas en términos económicos y sociales, hacen que “algo transitorio” evolucione hacia la cronicidad constituyendo una de las formas en que se expresa la violencia (Marquardt, 2016) La segunda, alude a las violencias físicas de las que son objeto quienes viven en situación de calle. De algún modo, frente a la no prohibición legal para “habitar el espacio público”, esos ataques funcionan como un modo de alerta o de disciplinamiento frente a otros: una práctica que se legitima frente a un tipo de uso del espacio público considerado socialmente como ilegítimo (Boy, 2015). La fragmentación social y el debilitamiento de los lazos comunitarios, consecuencia de las dinámicas de integración-segregación generadas por un proceso dual de maximización de las diferencias con lo diverso y la minimización de las mismas con lo similar, habilita discriminación y otras formas de violencia, prácticas que resultan más tolerables cuando menos cercanas e iguales se sienten las personas.

Los escenarios actuales de profundización de desigualdades, se expresa para los grupos y comunidades vulnerabilizadas en demandas de igualdad y reconocimiento, en clave de acceso a oportunidades y exigibilidad de derechos. Ese proceso de diferenciación-reconocimiento de *con-formar* lo común deja en evidencia la ilusión del “para todos”, visibilizando que ese “no todos” se configura como objeto de subordinación a partir de múltiples formas de violencia. Esas violencias y el desprecio hacia ciertas vidas que, como se describe en el apartado anterior, se configuran como vidas desechables y que no valen la pena ser vividas, interrogan las praxis comunitarias, desde las cuales construir una contrapedagogía como respuesta a la cultura de la mortificación.

### CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones de fragilidad corporal, emocional, vincular y de ciudadanía en las que se despliega la vida cotidiana de quienes se encuentran en situación de calle, dan lugar al surgimiento de narrativas sobre malestares y padecimientos en clave de un amplio espectro de daños sociales, psíquicos y corporales que los afecta, tales como estigmatización, criminalización y segregación. Resulta llamativo, que esas violencias no parecen ser un escándalo, sino por el contrario son cuerpos que se construyen como merecedores de castigo.

Esa economía libidinal o afectiva (Guattari, 2006, Ahmed, 2014) pone de relieve las relaciones exclusión-inclusión. Estos cuerpos, como todos los cuerpos, constituyen el espejo de las dinámicas sociales, que permiten comprender la desigual producción social del espacio urbano. Los condicionantes sociales, económicos, políticos, culturales e históricos que contribuyen a

la consolidación y profundización de la marginalidad se hacen presentes en esta cartografía psicosocial de las violencias hacia personas en situación de calle. Reconocer la existencia de determinados modos de sentir y de estar en el mundo social, en tanto funcionamientos sociales esperables en determinadas condiciones de existencia, constituye un modo relacional de comprender las desigualdades en contextos urbanos.

Al igual que los paisajes urbanos, las vivencias y experiencias -paisajes psicosociales- también pueden cartografiarse en términos de movimientos y transformaciones en los que se integra el espacio físico (los modos en que se habitan en este caso los escenarios urbanos), los espacios subjetivos (refiriéndose a los procesos de construcción de identidad) y los espacios intersubjetivos (en alusión a las dinámicas de reconocimiento y diferenciación social), en la coexistencia de aspectos micro y macropolíticos. Sin desconocer las secuelas y el impacto que las vulneraciones sistemáticas de derechos producidas por décadas de neoliberalismo han tenido en los procesos de subjetivación en contextos de marginalidad urbana, interesa resaltar que incluso en las condiciones sociales más hostiles las personas no dejan de ser sujetos con sus historias, sus prácticas, sus relaciones, sus sentimientos y sus pensamientos, generándose prácticas de resistencias. Es decir, frente a la configuración de subjetividades estigmatizadas, se hacen visibles subjetividades que resisten, cuerpos que desafían el ser negados y negativizados, sujetos que tienen un saber sobre sus padecimientos y que ponen en funcionamiento prácticas fundadas en la solidaridad, el respeto y la dignidad.

### NOTAS

[1] Esta frase corresponde a un escrito realizado por LF en el marco de un taller de escritura que funcionó en una organización religiosa en julio 2010, LF de 52 años, estaba alojado transitoriamente en un dispositivo de alojamiento transitorio perteneciente a una ONG con financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El texto completo fue parte de un trabajo de memoria colectiva frente al fallecimiento de otra persona en situación de calle que regularmente concurría al taller. El texto completo dice: ¿A quién le importaría la muerte de un indigente? La situación de la calle nos lleva a un deterioro físico y psicológico progresivo. No podemos perder nuestra condición de “seres humanos” y no podemos permitir ser tratados como objetos, cosas que molestan, ensucian, dan mal olor, afean la ciudad. Hemos perdido nuestras familias, nuestras pertenencias, nuestros hogares, nuestros vínculos. Nosotros, los indigentes, recorreremos las calles en busca de alimentos, de abrigo en invierno y de refugio para el sol en verano; dormimos poco y entrecortado, pues la hora del sueño parece significar grandes peligros: Desde perder nuestras pocas pertenencias hasta la vida misma. Vagamos sin rumbo “aparentemente”, lento por el peso de las cosas que debemos cargar siempre, si es que deseamos conservarlas, lentos por el peso de la realidad en que vivimos, lentos sin apuro pues nadie nos espera ni tampoco hay lugar al cual llegar. Estas condiciones de existencia si se prolongan en el tiempo terminan alienando-



nos, es decir, una parte de nosotros deja de funcionar, de conectarse con el mundo, con la realidad, y nos deprimimos, nos enfermamos físicamente y hasta enloquecemos

[i] En un sentido amplio, la idea de requerir sistemas de apoyo puede relacionarse con el campo de acompañamiento e intervención psicosocial. El hecho de que una población “sea vulnerable”, no hace que esa población se paralice. La resistencia no es lo opuesto a la vulnerabilidad, sobre todo cuando la vulnerabilidad se moviliza en conjunto; generando otras nuevas condiciones de existencia socio-materiales-afectivas.

[ii] Ley N° 3706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la situación de calle.

[iii] Frente a la multiplicación de las violencias y la falta de respuesta desde la política pública, un conjunto de organizaciones comunitarias diseñó en el 2021 un Registro Unificado de Violencias (RUV), que como su nombre lo indica, es una herramienta que permite sistematizar y visibilizar todo tipo de hecho de violencia ejercido hacia las personas en situación de calle (PSC). El mismo no es una denuncia penal ni administrativa, sino un registro de las organizaciones de la sociedad civil que permite denunciar vulneraciones de derechos, a partir de reunir evidencia y sistematizarla de manera colectiva, con el fin de exigir la implementación de políticas públicas que efectivamente protejan los derechos de las personas en situación de calle. El RUV (Registro Unificado de Violencias) se presentó formalmente 19/08 en consonancia con el Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle en Latinoamérica y el Caribe. El mismo surge por iniciativa de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle y se puso en funcionamiento en articulación con el equipo de investigación UBACyT 2018-2020 “Sociogénesis de las marginaciones urbanas: personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Actualmente, la articulación es con el proyecto UBACyT 2023-2025 20020220300225BA directora Dra. Jorgelina Di Iorio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, S. (2005). La política cultural de las emociones. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, S. (2017). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra editora.
- Almeida Filho, N. D. (2020). Modelagem da pandemia Covid-19 como objeto complexo (notas samajianas). *Estudos Avançados*, 34, 97-118.
- Arellano Escudero, N. (2020). Estado de excepción y fuerza de ley: La vida social de los cuerpos muertos de Personas en Situación de Calle (2008-2018) En Arellano Escudero, N. (Comp) *Salud en personas en situación de calle*. Cuadernos Médicos Sociales 2, 60, pp 69-79 Disponible en <https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2020/09/CMSPersonasCalle.pdf>
- Arruda, A. (2014). Representacoes sociais: dinâmica e redes. En Prado de Souza, C. (org) *Angela Arruda e as representacoes sociais: estudos selecionados*. Fundacion Carlos Chagas: Sao Pablo
- Bachiller, S. (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Boy, M., Marcús, J. y Perelman, M. (2015). La ciudad y el encuentro de la diferencia. *Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(89): 369-404.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Iorio, J. (2019). ¿Cómo cuidar sin tutelar? Notas sobre un modelo de intervención en contextos de vulneraciones psicosociales basado en los vínculos. En Arellano Escudero, N. (ed) *Situaciones de calle. Abandonos y sobrevivencias. Miradas desde las praxis*. Santiago: RIL Editores
- Di Iorio, J. y Farías, M. (2021). Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), pp. 215-237. doi: <https://doi.org/10.15446/rCS.v43n2.82897>
- Marquardt, N. (2016). Learning to feel at home. *Governing homelessness and the politics of affect. Emotion, Space and Society*, Volume 19, 29-36, <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2016.03.004>.
- Mead, G. (1993). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- Montes Paez, F. (2024). *Acompañar es político. Ensayo transfeminista sobre la situación de calle*. Buenos Aires: Abduciendo ediciones.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. Barcelona: NED.